

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MATESSOLUTIONS S.A.
CELEBRADA EL VEINTIDOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 10H30 en las oficinas administrativas de la compañía, ubicada en la ciudad de Guayaquil Ciudadela Veranda Mz 1203 Solar 32 se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía MATESSOLUTIONS S.A.

ACCIONISTAS	TOTAL ACCIONES	VALOR NOMINAL	CAPITAL SUSCRITO
Olmedo Sucre Arias Garzón	1	US\$ 1,00	US\$ 1,00
Galo Lenín Parrales Burbano	799	US\$ 799,00	US\$ 799,00

El Capital Social de la Compañía MATESSOLUTIONS S.A., es de OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en ochocientas acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una.

Por corresponder a su cargo, dirige la sesión el señor Galo Lenín Parrales Burbano en su calidad de Presidente de la Junta, el señor Olmedo Sucre Arias Garzón accionista, y, la señora Valery Andrea Arias Freire como Gerente General de la Compañía actúa como secretaria ad-hoc de la Junta, esta última quien teniendo a la vista el libro de acciones y accionistas de la Compañía, y, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art 239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del Capital y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el art 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día propuesto por el presidente:

- Aprobación del Informe del Gerente;
- Aprobación del Balance del ejercicio económico 2018;
- Informe del Comisario;
- Honorarios del Comisario;
- Reparto de Utilidades en caso de haberlas.

Continuando con la Sesión de la Junta de entra a conocer el punto sobre la aprobación del Informe del Gerente, el mismo que se aprueba en todas sus partes por los socios concurrentes con excepción de la señora Valery Andrea Arias Freire, Gerente de la Compañía.

Se entra a conocer el punto relativo al Balance del Ejercicio Económico del año 2018, y luego de un ligero debate se procede a aprobar dicho Balance con los accionistas concurrentes a la sala y con el voto salvado de la Gerente, señora Valery Andrea Arias Freire.

Luego se entra a conocer el Informe del Comisario el que también es aprobado por unanimidad.

Siguiendo con el orden del día que trata de los honorarios del comisario se aprueba en la cantidad de ciento veinte dólares (US\$ 120,00), y, finalmente se entra a conocer el reparto de las utilidades.

Finalmente se resuelve sobre el reparto de las utilidades, la junta se acoge a la sugerencia del gerente y luego de conocerse el valor de la utilidad a repartir, es aprobado por unanimidad por los Socios de la Compañía.

No habiendo otro punto que tratar la Junta entra en receso por un lapso de treinta minutos para confeccionar la presente Acta y una vez transcurrido ese lapso se reinstala la Sesión practicándose la lectura del Acta; la misma que es ratificada en todas sus partes y siendo las doce horas se da por terminada la sesión; firmando en unidad de Actos los Socios concurrentes junto con el Presidente y la Secretaria que certifica.- f.-) SEÑOR GALO LENIN PARRALES BURBANO – PRESIDENTE, f.-) SEÑOR OLMEDO SUCRE ARIAS GARZON.- ACCIONISTA, f.-) SEÑORA VALERY ANDREA ARIAS FREIRE.- SECRETARIA AD-HOC.

CERTIFICO; Que es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de la Compañía, y al cual me remito en caso necesario.

ACCIONISTAS

SEÑOR GALO LENIN PARRALES BURBANO

SEÑOR OLMEDO SUCRE ARIAS GARZON

GALO LENIN PARRALES BURBANO

PRESIDENTE

VALERY ANDREA ARIAS FREIRE
SECRETARIA AD-HOC

SEÑOR OLMEDO SUCRE ARIAS GARZON

ACCIONISTA